EXP. Nº 965/93-SUPERINTENDENCIA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, Zade pullo de 1993.En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta los motivos invocados,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de haberes, del 1º al 10 de agosto del corriente año, a la Señora Juez doctora Elsa I. Chamorro Alaman del Juzgado Federal de Ushuaia en virtud de lo establecido en el art.11 del R.L.J.N.

Registrese, hágase saber y archivese.-

ANTONIO BOGGIANO

PRESIDENTE DE LA

COBTE GUPREMA DE JUSTICIA DE LA MACION